

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

21 NOV 2014

Fecha:

Hora: 9-4912/14

Número:



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PARA SU DEBATE EN EL PLENO DEL PRÓXIMO
28 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En la Declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas para la eliminación de la violencia contra la mujer se recoge no solo la prohibición de los Estados de ejercer violencia contra la mujer sino también obligaciones concretas de los Estados para prevenir esta violencia, para tratar sus causas (la desigualdad histórica y la discriminación generalizada), así como para investigar, perseguir, enjuiciar y castigar a los agresores.

En 2004 el gobierno socialista de España, al objeto de cumplir con el mandato de Naciones Unidas y de la propia UE y con la finalidad de erradicar esta lacra social, aprobó la Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género actualmente en vigor.

De manera conjunta el gobierno socialista aprobó una serie de leyes y medidas encaminadas a lograr una igualdad real entre hombres y mujeres en el convencimiento de que la única prevención contra la violencia de género es la igualdad. Las sociedades más igualitarias son las más avanzadas, las más justas y las más prósperas. Por ello los socialistas trabajamos en la igualdad como una cuestión fundamental para construir una sociedad libre de violencia machista.

Lamentablemente desde la llegada al Gobierno de España del PP, los recursos destinados a políticas para la erradicación de la violencia de género se han recortado hasta en un 33%, desmantelando todas las políticas de igualdad y protección a la mujer, mientras el goteo de víctimas es incesante. El gobierno de Rajoy mantiene además un discurso lleno de agravios hacia las mujeres con constantes y desafortunadas referencias a la superioridad intelectual, al derecho de elección a la maternidad o con intolerables frivolidades como decir que tienen miedo a entrar en un ascensor con una mujer.

La lucha contra la violencia de género no es sólo un asunto de las mujeres, sino un tema de derechos humanos, y en ese sentido el Grupo Socialista considera que el Gobierno de España no puede seguir mirando para otro lado, con un silencio cómplice ante una violencia que ha dejado un reguero interminable de víctimas en este año que todavía no ha terminado. La protección de las víctimas de violencia de género ha dejado de ser una prioridad para el gobierno de Rajoy que está dejando a las mujeres solas en el esfuerzo de proteger su integridad y la de sus hijos.

Por estas razones, el **Ayuntamiento de Zaragoza** aprueba la siguiente **MOCIÓN**:

- 1- "El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a que reponga los fondos retirados a la Ley integral contra la Violencia de Género para que la prevención, la sensibilización y la protección de las mujeres se cumpla tal y como mandata la Ley en vigor, la Declaración de Naciones Unidas y la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE".
- 2- "El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a que convoque a todas las instituciones, organizaciones y fuerzas políticas para analizar y proponer mejoras en políticas de igualdad y de lucha para la erradicación de la violencia de género."

Zaragoza, 21 de Noviembre de 2014

EL PORTAVOZ,

Carlos Pérez Anadón